



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** AEF- Baja de bienes- EX-2022-00578149--UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Subsecretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas Mgter. María Cuneo, en la que solicita la baja definitiva de tres escritorios, dos armarios, una mesa p/pc, una silla y un calefón, por encontrarse deteriorados y sin reparación posible;

CONSIDERANDO:

- El informe técnico del Sr. Ing. Higiene y Seguridad -FCM- Juan Picone orden 8;
- Lo dispuesto por la Ley 27431/18 - Capítulo X De la Administración de los Bienes del Estado. Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15. Inc.19);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

**EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja definitiva de tres escritorios, dos armarios, una mesa p/pc, una silla y un calefón, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Médicas, detallado en los anexos que constan de dos fojas y que forman parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

